

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, LUNES 14 DE JULIO DE 2025

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



**SI EL
PADRE
LO DICE
Padre
Luis
Bazalar**

Maldito sistema

• Pág. 7

EDITORIAL

**López Aliaga:
"Yo quiero jugar
con mi tren"**

• Pág. 2

Jaime Asián Domínguez

**Las alianzas
no siempre son
de la victoria**



• Pág. 5

CONGRESO FINANCIÓ VIAJE A FRANCIA DE AMIGA CERCANA DE EDUARDO SALHUANA



► El Parlamento financió el pasaje a París de María Jesús Gosálvez, amiga cercana del presidente del Congreso Eduardo Salhuana y su esposa Ivonne Ruiz.



► La donación fue tramitada por el Comité de Damas que preside la esposa de Salhuana, quien aprobó el beneficio económico estimado en 1,500 dólares.

AMIGA CON BENEFICIOS

► Especialistas advierten que el caso podría configurar el delito de negociación incompatible, que contempla hasta seis años de prisión por defraudación de la función pública.

• Pág. 3

► Legislador acusa abuso de autoridad e intromisión

Congresista Segundo Montalvo denuncia a ministro Montero por exclusiones arbitrarias en el Reinfo



• Pág. 2

► Rumbo a las elecciones generales de 2026

Chiabra será candidato presidencial de la alianza entre el PPC y Unidad y Paz



• Pág. 4

Miguel Huaranga Toledo

Huaycán, un pueblo que resiste, lucha por la igualdad y justicia social



• Pág. 5

POLÍTICA

EDITORIAL

López Aliaga: “Yo quiero jugar con mi tren”

Alcalde Rafael López Aliaga: Buen día señor ministro de Transportes, le habla el alcalde de Lima para invitarlo a la presentación del tren Lima-Chosica, mañana 14 de julio.

Ministro César Sandoval: Gracias señor alcalde, pero no asistiré. Su proyecto no es viable por ahora, porque no cumple con las condiciones mínimas de operatividad. La presentación oficial ha sido anunciada para

Alcalde: Pero señor ministro, es el hecho más importante de la historia del transporte del siglo. Además, es el lanzamiento de mi candidatura presidencial.

Ministro: Lo siento, señor alcalde, estoy de acuerdo con la importancia de su iniciativa, además el MTC quiere que haya más conectividad, pero la iniciativa municipal no cumple con las condiciones mínimas para operar.

Alcalde: Lo que pasa señor ministro, es que usted se opone al proyecto porque quiere sabotear mi gestión municipal...

Ministro: No es así, señor alcalde, le hemos dado facilidad para que pueda coordinar con la concesionaria y le permita trasladar a un almacén el material rodante. Luego la concesionaria tendrá que evaluar y ver las condiciones de operatividad, y eso tiene todo un procedimiento. No puedo ser irresponsable en decir lo que no corresponde.

Alcalde: Todos son solo celos de su parte, su antecesor si me apoyaba.

Ministro: No señor, le faltan muchas cosas. La concesionaria tendrá que ponerse de acuerdo con la MML para ver el tema de operatividad. No hay los 13 paraderos que debe haber, no hay cruces de seguridad, no hay cuatro estaciones, no hay la doble vía, no hay nada de eso. Pero eso le corresponde, seguramente usted lo debe saber señor alcalde.

Alcalde: Ya llegó al Callao el primer lote de trenes donados por la empresa norteamericana Caltrain. Son 43 coches y 11 locomotoras, lo que ustedes como gobierno no han podido hacer.

Ministro: No es solo un tema de gobierno, el concesionario ya le ha advertido que no hay condiciones para la operatividad. Su tren no va a poder andar ni 3 kilómetros

Alcalde: No me importa. Yo de todos modos quiero empezar desde esta semana a jugar con mi tren.

JNE lanza ElecclA, herramienta de IA para agilizar procesos electorales

El Jurado Nacional de Elecciones presentó ElecclA, un asistente con inteligencia artificial que reduce drásticamente el tiempo de revisión de listas de candidatos, pasando de cuatro horas a solo cuatro minutos. La herramienta fue probada con éxito en Cajamarca y será clave para afrontar la carga electoral rumbo a 2026.

www.diariouno.pe

Congresista Segundo Montalvo denuncia a ministro Montero por exclusiones arbitrarias en el Reinfo

LEGISLADOR ACUSA ABUSO de autoridad e intromisión en funciones del Congreso tras decreto que dejó fuera a más de 50 mil mineros informales.

El congresista Segundo Montalvo presentó una denuncia penal contra el ministro de Energía y Minas, Jorge Luis Montero, por presuntos delitos de abuso de autoridad y prevaricato, debido a la emisión del Decreto Supremo N° 012-2025-EM. Esta norma, que prorroga el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), introdujo nuevas condiciones que han excluido del proceso a más de 50 mil mineros informales en todo el país, contrariando el espíritu de la Ley 32213 aprobada por el Congreso.

Según el legislador, el Ejecutivo ha vulnerado las facultades del Parlamento al desnaturalizar la aplicación de una norma que fue debatida y aprobada para facilitar la inclusión de los pequeños productores mineros en la formalidad, sin restricciones adicionales. “El Gobierno ha tergiversado el mandato legislativo im-



niendo requisitos ajenos a la ley, afectando a miles de familias que viven de la minería artesanal”, señaló Montalvo, quien formalizó su denuncia ante la Fiscalía de la Nación el pasado 10 de julio.

La denuncia se sustenta en los artículos 376° y 418° del Código Penal, que sancionan el abuso de autoridad y la emisión de resoluciones contrarias a la ley. Montalvo recordó que el artículo 118, numeral 8) de la Constitución prohíbe expresamente que el Ejecutivo dicte normas

inferiores contrarias a leyes del Congreso. Por ello, pidió a la fiscal Delia Espinoza investigar no solo al ministro Montero, sino también a los funcionarios que participaron en la elaboración del decreto.

“El Congreso legisla y el Ejecutivo ejecuta. No puede usurparse la voluntad del Poder Legislativo con medidas reglamentarias que alteran el alcance de una ley aprobada democráticamente”, enfatizó el congresista, en defensa del principio de separación de poderes. También advirtió que

se deben establecer responsabilidades administrativas y penales frente a esta grave intromisión.

El conflicto ha generado fuertes tensiones sociales en regiones como Arequipa, donde miles de mineros afectados por las nuevas restricciones del Reinfo han salido a protestar. En Chala, un enfrentamiento con la Policía Nacional dejó un muerto y varios heridos, lo que ha encendido las alarmas sobre el impacto social de las decisiones del Ejecutivo.

En ese contexto, el Gobierno ha convocado a una mesa de diálogo este lunes 14 de julio con representantes del Congreso, el Poder Judicial, gremios mineros y la Defensoría del Pueblo. Sin embargo, sectores del Parlamento insisten en que antes de cualquier negociación, se debe respetar la ley y cesar las exclusiones arbitrarias que han detonado la crisis.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

El Congreso de la República financió el viaje a Francia de María Jesús Gosálvez Postigo, empresaria productora del aceite de castaña "De la Abu su Secreto" y amiga cercana de la familia del presidente del Legislativo, Eduardo Salhuana. La donación se realizó a través del Comité de Damas del Congreso, presidido por Ivonne Ruiz, esposa de Salhuana, y fue aprobada mediante el Acuerdo de Mesa Directiva N.º 185-2024/2025. Especialistas advierten que el caso podría configurar el delito de negociación incompatible, que contempla hasta seis años de prisión.

EL FINANCIAMIENTO PARLAMENTARIO

La Unidad de Investigación de Latina Noticias reveló que el viaje de Gosálvez fue cubierto con fondos del Parlamento. El pasaje Lima-París-Lima fue otorgado "a título de liberalidad y previa disponibilidad presupuestal", según el acuerdo oficial.

La donación no fue tramitada directamente por la empresaria. El Comité de Damas del Congreso, presidido por Ivonne Ruiz, esposa del titular del Legislativo, gestionó el beneficio económico para Gosálvez.

LOS VÍNCULOS FAMILIARES

Ambas familias mantienen una relación cercana que se remonta a años atrás. Vivieron a pocas cuadras en Puerto Maldonado y han compartido vínculos de amistad prolongados en el tiempo.

En publicaciones pasadas, el propio Salhuana agradeció públicamente a la familia Gosálvez sus mues-

CONGRESO FINANCIÓ VIAJE A FRANCIA DE AMIGA CERCANA DE EDUARDO SALHUANA

Presidente del Congreso envuelto en escándalo

EL PARLAMENTO PAGÓ el pasaje Lima-París-Lima de María Jesús Gosálvez, empresaria vinculada al presidente del Congreso, mediante una donación tramitada por el Comité de Damas que preside su esposa.



función pública", explicó el especialista.

La situación plantea interrogantes sobre el uso de recursos públicos en beneficio de personas vinculadas a autoridades del Estado. Los criterios para otorgar este tipo de apoyo económico no han sido explicados por el Congreso.

LA OPACIDAD DEL GASTO

El programa Punto Final solicitó formalmente al Congreso el monto del

tras de afecto. La empresaria también trabajó con él en el Congreso entre 2000 y 2005, consolidando una relación laboral y personal.

LAS ADVERTENCIAS LEGALES

El penalista Fernando Silva advierte que este caso podría configurar el delito de negociación incompatible, que contempla hasta seis años de prisión. "La esposa del presidente del Congreso solicita el beneficio, él lo aprueba y la beneficiaria es una amiga. Eso representa una defraudación de la



DATO

EL CASO REVELA cómo el Congreso utiliza recursos públicos para financiar viajes de personas vinculadas a las autoridades parlamentarias, sin criterios claros ni transparencia en el proceso de selección de beneficiarios.

dinero invertido en el ticket aéreo. La información no fue proporcionada por la institución parlamentaria.

Una búsqueda en webs de aerolíneas locales estima el pasaje en unos 1,500 dólares. Tampoco se han explicado los criterios para otorgar este tipo de apoyo económico ni por qué se eligió específicamente a Gosálvez.

LA VERSIÓN DE LA BENEFICIARIA

En conversación con Punto Final, Gosálvez reconoció su amistad con la familia Salhuana. La empresaria aseguró que no solicitó el viaje financiado con recursos del Congreso.

"Yo no le he pedido nada a nadie. Fue iniciativa de la señora (Ivonne Ruiz) para apoyar a una emprendedora de Madre de Dios que, coincidentemente, soy yo", declaró Gosálvez al programa periodístico.

Chiabra será candidato presidencial de la alianza entre el PPC y Unidad y Paz

CONGRESISTA Y EXMINISTRO encabezará coalición de centro-derecha rumbo a las elecciones generales de 2026.

El Partido Popular Cristiano (PPC) oficializó una alianza electoral con el partido Unidad y Paz, liderado por el congresista Roberto Chiabra, quien será el candidato presidencial de esta coalición para los comicios generales de 2026. Así lo anunció el secretario general del PPC, Javier Bedoya Denegri, tras un congreso extraordinario en el que se aprobó por mayoría esta decisión.

Bedoya señaló que la alianza busca fortalecer una propuesta de centro-derecha unida, con énfasis en la defensa de la democracia, la economía social de mercado y la lucha contra la delincuencia y la corrupción. "El general Chiabra tiene experiencia en temas de se-



guridad, y el PPC aportará cuadros técnicos en áreas clave como economía, pesca y emprendimiento", destacó.

El dirigente del PPC no descartó que otras agrupaciones políticas se sumen

en las próximas semanas para ampliar la coalición antes del plazo legal del 2 de agosto, fecha límite para registrar alianzas ante el Jurado Nacional de Elecciones. La alianza deberá inscribir-

se con un símbolo común, designar a sus personeros y tesoreros, y establecer las reglas de democracia interna y distribución de fondos públicos, según lo estipulado por la ley electoral.

GOBIERNO PROMULGÓ LEY QUE RECONOCE ESTE MEDIO DE PAGO LABORAL PREVIO ACUERDO ENTRE EMPLEADOR Y TRABAJADOR

Trabajadores podrán recibir su sueldo a través de billeteras digitales como Yape o Plin

El Poder Ejecutivo promulgó la Ley 32413, que permite que los trabajadores del sector público y privado reciban su sueldo, gratificaciones, CTS y demás obligaciones laborales a través de billeteras digitales como Yape o Plin, siempre que exista un acuerdo entre

ambas partes. La norma fue publicada este sábado en el diario oficial El Peruano y busca promover la inclusión financiera en el país.

Según la ley, esta nueva modalidad de pago debe cumplir los mismos principios, derechos y obligaciones que el depósito

tradicional en cuentas bancarias. Además, se exige que las billeteras digitales cumplan con los estándares de seguridad definidos en el reglamento que será elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas en un plazo máximo de 90 días.

Asimismo, la Superin-



tendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) establecerá el nuevo límite operativo para las billeteras digitales que se usen en el pago de remuneraciones, garantizando así su adecuada funcionalidad y expansión como herramienta financiera para millones de peruanos.



OPINIÓN

JULIO SCHIAPPA

Desde el borde del barranco

Los termocéfalos han tomado el mando de la política, es necesario aplacarlos. Los partidos y candidatos no pueden ser solo estandartes de la ira, los prejuicios y el odio que invade a sus seguidores. Sin acuerdos políticos electorales, la dispersión hará ganar a una nueva versión del Pacto que hoy gobierna el Perú.

El riesgo no está en mi vecino o compañero de camino, sino en que el Pacto de que gobierna el país dirigido por la aplanadora naranja recapture el poder en una versión 2.0. Una mezcla de laberintitis y narcisismo, que no permite entender la amenaza existencial que para el Perú implican las próximas elecciones.

Debido al cronograma electoral maquinado -para dispersar las opciones electorales- desde Palacio y el Congreso, todas las alianzas electorales de la derecha, centro, izquierda, están encontrando callejones sin salida.

Las 43 opciones inscritas, levantan muros ideológicos o justificaciones absurdas para no unirse. Caen en la trampa de debilitarse los unos a los otros, con vetos y cancelaciones políticas que nos ponen, como Nación, al borde del barranco.

Eso solo favorece a Keiko Fujimori por la derecha, (adonde Porki se está practicando una acelerada eutanasia política que la favorece) y a Martín Vizcarra y Castillo desde el centro y la izquierda populista.

Las encuestas ya lo anunciaron. Vizcarra -mas mosca que un simple lagarto- ha corrido a quejarse a la CIDH y puede ser amparado. Castillo tiene una táctica muy clara de boicot a su juicio y también repunta...pero es incapaz de conservar un buen abogado a su lado.

Cual émulo del profeta bíblico Isaías Juan Carlos Tafur anuncia el Apocalipsis: la izquierda puede ganar el 2016.

Predice un final de dos. López Chau, el único socialista democrático simpático desde Barrantes, con gran capital académico, y que llega a los jóvenes y regiones. La otra, Keiko Fujimori, que viene tiktokeando una imagen lejos, de la mujer severa y conservadora, hija y hermana desleal, por una divorciada, simpática y moderna, capaz de gobernar el país.

Las elecciones no se ganan por programas o postura ideológicas, son por narrativassi por quien pueda aportar soluciones. Desde Trump o Milei, Sheinbaum y o la comunista Janet Jara, la virtud esencial de un candidato es generar confianza por su identidad que empata con mis urgencias emocionales y materiales. Si no eres de mi tribu cultural, no voto por ti.

Hoy las tribus peruanas y sus líderes termocéfalos nos ponen al borde del abismo en una crisis casi terminal de la historia política del país.

**EN OTRO LENGUAJE****JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ**

Consultor de contenidos y analista político - @jaimeasian

Las alianzas no siempre son de la victoria

Históricamente, el Partido Popular Cristiano (PPC) ha apostado por las alianzas electorales y, pese a tener al 'Tucán' Luis Bedoya Reyes como caudillo, no siempre le ha ido bien, todo lo con-

trario. El último chasco en las ánforas lo sufrió como parte de Alianza Popular, la coalición que formó con el Partido Aprista Peruano (PAP) para los comicios de 2016. Cómo olvidar el tremendo papelón que cumplieron Alan García Pérez como candidato

presidencial y Lourdes 'Lulú' Flores Nano en la primera vicepresidencia, ocupando el quinto lugar.

"El Perú necesita partidos, pero partidos responsables para vivir en democracia", dijo Luis Bedoya Reyes, precisamente, con la lucidez que lo caracterizaba. Habría que preguntarse, entonces, si la actual dirigencia y los mismos correligionarios están reflatando un PPC responsable después de una casi inexistencia política o solo los persigue el hambre de poder tan común en estos tiempos de flaqueza doctrinaria. Lo decimos por el anun-

cio, rompiendo fuegos, de su alianza con el partido Unidad y Paz del general EP en retiro Roberto Chiabre, quien además será el candidato presidencial.

¿Qué tanto potencializa el actual congresista de APP al PPC y viceversa para lograr ser una fórmula de respeto dentro del pandemio que serán las Elecciones Generales 2026? Da la impresión de que se han juntado el hambre y la necesidad. Chiabre tenía perspectiva con su voz de mando, pero al desdibujarse en el camino -tanto como los también militares Cueto y Montoya- y no conseguir sacar la cabeza por

encima de la mediocridad que domina al Congreso de la República, seguramente cree que un partido tradicional puede apuntalar sus sueños palaciegos.

Y el Partido Popular Cristiano necesita un postulante "diablo", que tenga pergaminos para enfrentar a la delincuencia, la corrupción y que ponga orden en el país, después de haber desechado a Carlos Neuhaus, Fernando Cillóniz, Javier González-Olaechea y un correcto Óscar Valdés Dancuart, y, por lo que ha dicho el secretario general, Javier Bedoya, Chiabre León los ha convencido

"Cómo olvidar el tremendo papelón que cumplieron Alan García Pérez como candidato presidencial y Lourdes 'Lulú' Flores Nano en la primera vicepresidencia..."

de que es el hombre que puede aglutinar el voto de la centroderecha y desatar una ola de otras simpatías. Total, el papel aguanta todo.

Lo cierto es que esto recién comienza y, como reza el refrán popular, no por madrugar amanece más temprano.

**DESDE LA OTRA ESQUINA****MG. MIGUEL HUARANGA TOLEDO**

Huaycán, un pueblo que resiste, lucha por la igualdad y justicia social

Hace 41 años, una madrugada de 15 de julio cientos de familias de diferentes partes del país caminaron por horas desde la carretera central hasta llegar a una quebrada empedrada cargando ilusiones, albergando esperanzas de habitar un espacio de terreno considerado como una tierra prometida para sus familias, niños, jóvenes y adultos se desplaza-

ron con palos, esteras, cilindros y otros enseres; identificándose socio por socio, de a pocos, por grupos, por miles; como almas sedientos de justicia con el derecho que le corresponde por una vivienda digna, llegando a posesionarse en esos terrenos para no salir nunca más, hoy denominado ciudad autogestionaria de Huaycán. Fue en la gestión del recordado ex alcalde Alfonso Barrantes Lingán quien tomó la decisión de habilitar esa que-

brada para su ocupación dentro de su perspectiva de hacer unas viviendas populares de ahí nace el Proyecto Especial Huaycán como un diseño urbano a futuro que apuntara al desarrollo, pero la necesidad de los pobladores por ocupar este espacio pudo más.

Pero ahí recién empieza el problema ¿cómo cubrir las necesidades básicas de la población como: salud, alimentación, educación, seguridad, transporte?; la ayuda no podía esperar la salud quebrantaba a los más vulnerables, niños y ancianos fueron atendidos por médicos que desinteresadamente ofrecieron sus servicios profesionales, se instalaron carpas de auxilio rápido, la cadena de solidaridad había empezado y se salvaron muchas vidas. Así mismo, era julio y los



niños temían perder el año porque sus familias los trajeron a vivir desde el primer día, llegaron un grupo de profesores llamado Comité de Apoyo Magisterial que estaban en las mismas condiciones de buscar un espacio para vivir y fueron ellos que priorizaron la enseñanza a los niños que se debía atender.

Por otra parte, la admiración histórica a las mujeres valientes que se organizaron a través de las ollas comunes, comedores populares y el vaso de leche que fueron y son el soporte alimenticio

de cientos de familias de extrema pobreza, tuvieron intimidaciones de muchos seudos dirigentes y de los partidos políticos que utilizan estos programas como condicionamiento para sus intereses partidarios, pero con fuerza y coraje no se amilanaron ni se quebrantaron ante las presiones. La admiración a los jóvenes que formaron los comités de autodefensa, cuando los pobladores de Huaycán rememoran esa época opinan cuál fue más peligroso e inseguro el sistema el cual formaban parte o el temor que causó cuando llegaron las fuerzas del orden.

Muchas vidas se perdieron en esta gesta popular, pero valió el esfuerzo de un pueblo organizado por el justo derecho a la vivienda que no se pide

sino se conquista. Hoy Huaycán enfrenta muchos desafíos como la delincuencia, el crecimiento desordenado, el deterioro ambiental, el olvido de sus autoridades, esto afecta a más de 200 mil habitantes, pero hay señales de esperanzas en los líderes juveniles, en organizaciones de mujeres, jóvenes universitarios que apuestan por el desarrollo de su comunidad.

Que estos 41 años de su fundación no sea solo una fecha, sino un símbolo de resistencia, es memoria viva de una ciudad que no pide limosnas, sino que lucha y exige justicia, hoy reafirmamos y renovamos la memoria de luchadores sociales que lo dieron todo por Huaycán.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

El monte Taigeto fue utilizado por los espartanos para la ejecución de los recién nacidos con defectos físicos y de los delincuentes.

¿Cuándo aprenderán los peruanos, de los griegos, que no es malo construir su propio Taigeto para arrojar desde sus altas y escarmentadoras cumbres a todos los traidores contra la patria? No se descarta, como veremos a continuación, que embajadores por montones, militares en igual proporción, intelectualoides vendidos, espías rentados y tecnócratas siempre venales, llenen las pendientes en su caída cuesta abajo la rodada.

Pero no hay otra fórmula para que un pueblo purifique su organismo contaminado. La blandura, ese oro y esclavos, aquella alma dormida sin vitamina y anemizada en la pobreza moral de cabeza gacha; tiene que terminar!

Es obvio que la tarea está encomendada, casi por completo, a las nuevas generaciones, las actuales están corruptas, viejas, mohosas, retardadas en el envilecimiento integral sufragado por dineros foráneos y compradores de conciencias al peso que pululan en todos los ámbitos de la vida nacional.

¿Cómo escarmentar a los ladrones que hay en la administración pública? Los cargos los tienen de abuelos a nietos y la gran mayoría se protege entre sí. El espíritu de cuerpo, válido para las

Taigeto peruano



grandes empresas colectivas y sociales, es una coraza de impunidad y hermandad en el delito y en el robo.

Si uno cae, arrastra, en larga cadena al subsiguiente, por tanto, para que nadie afronte la desgracia, ¡nadie debe ser culpable! ¿Serán más importantes los carnés partidarios o los compadrazgos taimados a la hora de poner en la picota a los pillos? Nuevamente ¡vamos a ver!

¿Y cómo castigar a los delincuentes? A veces las cárceles son insuficientes. Sostengo que a los cacos debía enviárselos a limpiar baños, arreglar jardines, barrer pistas y calles, cuidar cruceros peatonales u ordenar las colas de los

microbuses, siempre con su credencial del ministerio o dependencia a la que perteneció, al pecho, para que su identidad esté a la vista y hasta que completen el tiempo para su jubilación.

Además, debía descontarse la reparación civil que el Estado imponga al mal servidor. El látigo moral ¡es mucho más efectivo que leyes dadas por pandillas hábiles en buscar cortapisas y amenguar los castigos!

Ciertamente, estos cánceres ambulantes, no podrán postular a puestos públicos ¡nunca más! y morirán con el estigma de traidores a la patria. ¡No interesa que fueran u ocuparan cargos importantes, por eso mismo, la

punición debe ser mucho más estricta!

A estos el Taigeto les cae de perillas porque su contribución a la forja de la Patria es nula, eficaz y depredadora si su daño al país.

Cuando en Perú se logre señalar en sitios públicos a los malos parlamentarios, pésimos diplomáticos, funcionarios ministeriales antipatrióticos, periodistas venales y a sueldo de las gavillas o transnacionales, y botarlos de restaurantes, cines, clubes o de lo que fuera, entonces el país conseguirá una catarsis extraordinaria que mostrará ¡cómo se repugna en Perú a los delincuentes!

El análisis tecnocrático tiene algunos mecanismos

cínicos y se basa en que los números no mienten. Entonces todo se reduce a estadísticas, cifras, porcentajes y a todos se mete en el mismo saco. Al que gana como 100 como al que obtiene 15 ó 20.

¿Es disyuntiva válida equiparar guarismos a ciudadanos? Alguna vez la Constitución en su Preámbulo subrayaba el fin supremo del quehacer público y privado, simbolizando en el ser humano tal distinción.

A tenor del bombardeo que miedos de comunicación, hacen expresa y también subliminalmente, las 24 horas del día, hemos vuelto a ser guarismos vulgares, números de nómina, patanes sin

nombre o apellido. La insolencia de un lenguaje tecnocrático, aplicada a la cosa pública, así lo demuestra palmariamente.

¿Tienen reacción los partidos o el partido? ¡Nada de nada! Cuando un pueblo y sus castas políticas declinan la defensa de sí mismas, vía el torpe renunciamento hasta de sus más elementales fórmulas cívicas, se llega al filo de la navaja en que todos se cortan y los más débiles quedan donde siempre estuvieron: convidados de piedra!

El vivo vive del tonto, el tonto de su trabajo y los mercenarios ocasionales, en todos los gobiernos, montan sus fortunas, riquezas misteriosas, sobre el aplastamiento espiritual, periodístico, económico y político de quienes no saben defender su calidad ciudadana!

Los sucesivos gobiernos se critican entre sí y el mérito consiste en ser menos malo que el precedente. Apuestas hacia abajo no, como debía ser, hacia las excelsas ambiciones superiores.

Hasta hoy he tenido esperanza en todas las personas a las que he comunicado ideas e iniciativas, a mi juicio muy interesantes y rentables; he persistido con esa fe procurando alentar dinámicas creadoras y procuradoras de recursos; he hablado con empresarios de alto nivel y hombres y mujeres de negocios populares, a uno que otro he conseguido entusiasmarles.

De repente lo del Taigeto para nuestros defectuosos hombres públicos no sea tan necesario como habíamos pensado.

**SI EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

@sielpadrelodice7
 @sielpadrelodice7

@padreluisbazalar
 @padreluisbazalar
 @elpadrelodice7

Maldito sistema

La Ley General de Minería —modificada por el infame Decreto Supremo 014-92— es una espada legal empuñada por los grupos de poder para arrancarle al pueblo sus tierras, su trabajo y su destino. Es el instrumento jurídico de una estructura de despojo que ha saqueado el país con legalidad aparente y complicidad institucional. Las tierras de concesión minera —que deberían estar al servicio del pueblo— han sido entregadas a dedo, a precio vil y sin condiciones reales de producción. Pagan 10 soles por hectárea al año. Diez miserables soles. Menos que un menú. Así aseguran la tenencia perpetua, por generaciones, como señores feudales modernos. Y mientras tanto, más de 800 mil peruanos que sí trabajan, que sí producen, que sí mueren en la tierra, son tratados como delincuentes por el solo hecho de no pertenecer a una élite.

El abuso es grotesco: 49 titulares concentran más de 12 millones de hectáreas mineras. De esas, 6 millones están en manos de apenas 23 de ellos que no han producido ni un solo gramo de

mineral. ¿Qué hacen entonces? Especulan con la tierra, como lo haría un usurero con la deuda. Acaparan, bloquean, chantajea. Y lo más brutal: sin el contrato de esos especuladores, el minero informal no puede formalizarse. Así funciona la trampa: el derecho está secuestrado por quienes han convertido el permiso en un negocio.

De las más de 37 mil concesiones mineras existentes, apenas el 3% están en actividad. El resto son tierras muertas, tierras dormidas, tierras retenidas por quienes no trabajan pero impiden trabajar. Eso no es minería: es latifundismo dorado.

Y como si fuera poco, las concesiones, que antes eran por 15 años, desde el gobierno de PPK se extendieron a 30. Treinta años. ¡Una generación entera sometida al capricho de los grandes señores de la minería! Mientras tanto, el pequeño minero es perseguido, asfixiado, encarcelado, silenciado. Este sistema es una traición a la República y a los más pobres. Como bien decía Žižek, el sistema tolera todo, excepto que se lo cuestione.

¿Qué hace el Congreso? Se vende. ¿Qué hace el Ejecutivo? Se arrodilla. La gran minería no solo compra maquinaria. Compra ministros,

asesores, congresistas. Compra leyes. Compra silencio. Compra impunidad.

Y ahora, con un cinismo atroz, aparecen politiqueros con apellidos mafiosos que jamás pisaron una bocamina, simulando que defienden al minero informal. Ratas disfrazadas, memorizando cifras para videos de TikTok. Pero el pueblo no olvida. El minero no se confunde. Sabe quién estuvo en la lucha y quién aparece cuando huele votos.

El Reinfo no es una base de datos: es un campo de batalla. Allí se disputa quién tiene derecho a trabajar la tierra y quién se enriquece sin mover un dedo. Es allí donde se ve la traición y también la esperanza. El



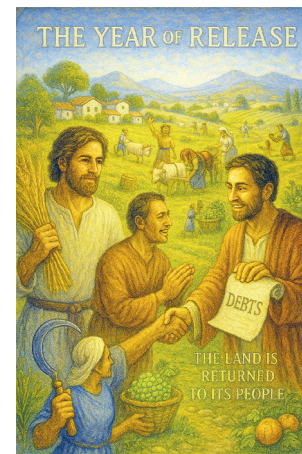
minero informal no es informal por voluntad: fue arrinconado por un sistema diseñado para mantenerlo esclavo.



Y frente a esta injusticia, la Palabra de Dios ilumina con fuerza. En el Levítico 25,10-11, se proclama el Jubileo de los siete años:

“Proclamaréis libertad en la tierra a todos sus habitantes. Cada uno volverá a su propiedad y a su familia. El año quincuagésimo os será jubileo: no sembraréis, ni segaréis lo que nazca de por sí, ni vendimiaréis sus viñas, porque es jubileo: será santo para vosotros.”

La ley de Dios establece que cada siete años se perdonen las deudas y que cada cincuenta años la tie-



rra vuelva a su verdadero dueño. ¿Qué hemos hecho nosotros? Lo contrario. No hay perdón sino persecución, no hay libertad sino servidumbre, no hay retorno de la tierra al pueblo sino su secuestro a manos de mafias con fachada empresarial.

Como enseña la Doctrina Social de la Iglesia: “El destino universal de los bienes sigue siendo un principio primordial.” (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, n. 300)

Y aquí es donde incluso la tesis de Mariátegui sobre la tierra como problema central debe ser ampliada: hoy el verdadero problema es económico-financiero. La propiedad de la tierra ha sido transformada en un instrumento financiero, no en una herramienta de trabajo. La minería formal no trabaja la tierra: la usa como aval. Es el capitalismo de papel, no de pala.

Por eso, Perú Federal plantea la cancelación inmediata de esa ley asesina. Ninguna concesión debe durar más de un año y solo sobre zonas efectivamente en explotación. El resto debe regresar al pueblo, como ordena el Jubileo bíblico. La tierra es sagrada porque es para la vida, no para la especulación.

800 mil trabajadores del Perú profundo esperan justicia. No limosna. Justicia.

El futuro es hoy, nos lo quieren volver a robar, y no lo vamos a permitir.

Viviendas en Lima: La brecha social que falta cerrar

CERCA DE MEDIO MILLÓN de familias peruanas enfrentarán un déficit de vivienda en los próximos años.

A pocas semanas del mensaje a la Nación por Fiestas Patrias, el empresario y especialista en vivienda social, Percy Rojas advirtió sobre la grave crisis habitacional que atraviesa Lima y el Callao.

“Desde diciembre de 2022, el Ejecutivo asegura que se han garantizado más de 400 mil viviendas mediante programas como Techo Propio y Crédito Mi Vivienda, pero el déficit habita-

DATO

LLAMADO AL GOBIERNO. Percy Rojas exhortó a la presidenta Dina Boluarte a que, en su próximo discurso del 28 de julio, incluya medidas urgentes y específicas para promover proyectos de vivienda social.



cional sigue creciendo, sobre todo en distritos populosos donde muchas familias no tienen acceso a una vivienda digna”, afirmó Rojas.

Según cifras recientes

citadas por el especialista, cerca de medio millón de familias peruanas enfrentarán un déficit de vivienda en los próximos cuatro años, lo que im-

pactará directamente en la calidad de vida, acceso a servicios básicos y desarrollo urbano de miles de ciudadanos en Lima Metropolitana y el Callao.



POR EXTORSIÓN Y SICARIATO

28 meses de prisión para “Los Pisos”

La Fiscalía Especializada Contra la Criminalidad Organizada de Lima Noroeste obtuvo 28 meses de prisión preventiva para otro presunto integrante de la organización criminal ‘Los Pisos’, dedicada a los delitos de extorsión y sicariato.

Se trata de Miguel Madueño, quien pese a encontrarse recluso por otro caso en un penal del Callao, continuaba coordinando y abasteciendo con armas de fuego a sus

cómplices.

Madueño tuvo que ser trasladado al Establecimiento Penitenciario de Cochamarca, en Cerro de Pasco, debido a su alta peligrosidad.

El 2024 se logró también 28 meses de prisión preventiva para otros seis presuntos integrantes de ‘Los Pisos’: Brando Mesones (presunto cabecilla), Bryan Torres, Kevin Marín, Víctor Retto, Johan Barreda y Luis Medina.

FISCALÍA EN CASO FURREY

Apela los seis meses de prisión preventiva contra Antonio Crespo

El Ministerio Público apelará plazo de prisión preventiva dictada por seis meses contra Pablo Castillo, investigado por el presunto delito de lesiones graves, en agravio Antonio

Crespo, creador de contenidos en redes sociales. La Primera Fiscalía Penal de La Victoria-San Luis (Primer Despacho) apelará la decisión para asegurar por nueve meses la presencia



del imputado en el desarrollo del proceso penal.

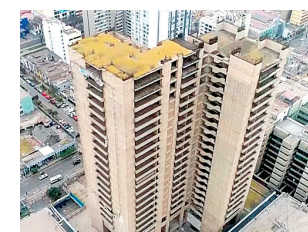
El accidente ocurrió en la avenida Nicolás Arriola, en La Victoria.

PARALIZADO 50 AÑOS

Edificio de Essalud en Av. Arenales en marcha

El Seguro Social de Salud (EsSalud) y la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) firmaron un convenio que marca un hito en la historia del Seguro Social y, de

esta manera, se inicia el proceso final para poner en funcionamiento la Torre Trecca, un edificio de 23 pisos, cuya construcción fue paralizada hace más de 50 años. En el 2010 se realizó



un contrato de operación con el grupo Auna, a través del Consorcio Trecca, sin embargo, la infraestructura permanecía inoperativa.


**HUGO VALDIVIA
BARRERA**

¿Dónde estaban los defensores del derecho a la vida cuando miles de mujeres peruanas fueron esterilizadas sin su consentimiento?

El eje conservador del Perú clama por el derecho a la vida, oponiéndose al aborto. Este sector suele posicionarse en la derecha y extrema derecha de los partidos políticos. Muchos de ellos son conservadores religiosos. Por ello, un conservador religioso confeso como Rafael López Aliaga abraza la ideología del derecho a la vida.

Sin embargo, el conservadurismo evita confrontar episodios incómodos de nuestra historia contemporánea. Y me estoy refiriendo a la historia reciente de los años 1990. En el decenio de Alberto Fujimori, se instauró una política pública de Planificación Familiar. Esta iniciativa buscaba seguir la vanguardia de organismos internacionales con respecto a la planificación familiar y la libertad de la reproducción sexual de las mujeres con respecto a los métodos anticonceptivos.

Aquella planificación fue solo un eufemismo para perpetrar esterilizaciones forzadas. Estas no fueron hechos aislados, sino una política de Estado sistemática. Las mujeres afectadas eran (y son) de orígenes autóctonos, de nivel socioeconómico pobre e incluso de los sectores más precarizados de la capital y de otras provincias. En efecto, los testimonios de

El derecho a la vida y la doble moral del conservadurismo peruano



las sobrevivientes son desgarradores. Desde mentiras por parte de los profesionales de la salud, uso de la fuerza para esterilizarlas, amenazas o recibiendo información falsa aprovechando que las mujeres no hablaban español y, por ende, no entendían lo que les proponían.

La intervención del Estado fujimorista en el aparato reproductor de cientos de miles de mujeres peruanas, no hace eco en los conservadores de ahora que apelan por el derecho a la vida. Al contrario, no escatiman en justificar las esterilizaciones bajo argumentos racistas y clasistas como “estuvo bien, porque eran pobres y no debían reproducirse”. En ese momento no recuerdan su muletilla “vida sí, aborto no”.

En ese sentido, estamos hablando de una justicia reproductiva de la cual las mujeres esterilizadas fueron negadas a reproducirse bajo un sistema de política pública de control de la natalidad. Sí, estamos en épocas en que el conservadurismo aboga solo por las relaciones heterosexuales y critica el aborto, la unión civil y a la comunidad LGTBIQ+, el negacionismo conservadurista está plasmado de cinismo puro al tomar la bandera “pro vida” cuando ellos están y estuvieron a favor de esas esterilizaciones forzadas o cuando se toca ese tema, miran para otro lado.

El Registro de Víctimas de Esterilizaciones Forzadas (REVIESFO) del Ministerio de Justicia ha reconocido hasta hoy a 5.097 mujeres esterilizadas sin su consen-

timiento. Las regiones más afectadas fueron Cusco (1.389), San Martín (918), Huancavelica (841), Ayacucho (488), Huánuco (368), Piura (340), Junín (250), entre otras que incluso no se atreven a denunciar por temor o por un tema tabú. Ante la ausencia de justicia estatal, las propias sobrevivientes se han organizado en la Asociación de Mujeres Sobrevivientes de Esterilización Forzada del

Perú, que sigue exigiendo reparación, verdad y justicia tres décadas después.

Pero las esterilizaciones forzadas fueron solo la parte práctica de toda una ideología eugenista que tuvo el Perú desde mediados del siglo XIX. El eugenismo es una palabra de etimología griega (“/eu/”, “bueno” y “/gué-”, “parentesco”) que busca mejorar los rasgos hereditarios humanos a través de intervención y métodos manipulados por el ser humano por medio de, por ejemplo, políticas públicas. Es decir, el eugenismo tiene dos vertientes. Una positiva; otra, negativa.

El eugenismo positivo busca promover la reproducción de “razas” que consideraban las más idóneas para el “progreso” de la sociedad. En la segunda mitad del siglo XIX, el Perú impulsó una oleada migratoria europea a quienes les dieron o bien “colonias” o bien ciertas facilidades para establecerse

en suelo peruano.

Clemente Palma, hijo de Ricardo Palma, en 1897 sustentó una tesis eugenista y racista que se tituló “El provenir de las razas en el Perú”. En esta hizo una suerte de diccionario descriptivo de las razas que existían en el Perú haciendo apología por una reproducción de quienes serían blancos/criollos, mientras que infravaloraba las otras razas desde la indígena, la negra y la asiática.

Mientras que el eugenismo negativo busca evitar la reproducción de “personas no deseadas” sea por su raza, origen social, nivel socioeconómico e incluso por su salud. De ahí vino la política pública disfrazada de planificación familiar para poner en práctica el eugenismo negativo y así evitar que estas personas se reprodujesen bajo el paradigma del “progreso” del Perú.

¿El Estado debe decidir en las decisiones reproductivas del cuerpo de una mujer? En las planificaciones familiares de Fujimori, el Estado peruano decidió arbitrariamente frenar la reproducción de mujeres peruanas. Hoy en día, ese mismo sector conservador peruano evita la libre elección de la mujer de decidir si decide abortar, pero nunca se preocupó por las mujeres que fueron esterilizadas y que aún luchan por justicia.



la última judiciales

visite www.diariolaultima.pe



JAIME DIAZ

MAYURI

Cortes superiores de todo el país, eligen representantes

En Lima Sur es reelegido el Juez Superior, Tony Solano Pérez periodo 2025 - 2027.

Mediante Resolución Administrativa N.º 000221-2025-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial dispuso que en los Distritos Judiciales del país en la sesión de Sala Plena y la Junta de Jueces, para elegir a los candidatos/as a la representación de juez/a superior titular y de juez/a especializado o mixto titular ante el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial. Ello efectivamente se llevó a cabo el 11 de julio del año en curso.

Dicha sesión se desarrolló de manera híbrida, esto es en modalidad presencial; y, virtual para los magistrados/as que se encuentren fuera de la sede de la Corte Superior de Justicia, a fin de no afectar el normal funcionamiento del despacho judicial.

Para tal efecto, los presidentes de las Cortes



Superiores brindaron las facilidades que correspondan. Se debe destacar que el Dr Tony Solano Pérez pertenece a la Corte de Lima Sur donde fue elegido en el periodo del 2023 al 2025, ahora reelegido por mayoría para el nuevo periodo 2025 - 2027

Solano Pérez es Abogado, es Magister en Derecho Penal, egresado de la Maestría en Gestión Pública, Doctor en Derecho, Docente Universitario, Juez Especializado Titular, actualmente Juez Superior Provisional de la Sala Penal de Apelaciones de VMT.

ANC-PJ: Realizan visita judicial extraordinaria en la Corte de Sullana

Se instaló un módulo para recibir las quejas de los usuarios judiciales.

Un equipo de jueces de control de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ANC-PJ) iniciaron una visita judicial extraordinaria a diversos órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Sullana, en el marco de sus funciones de supervisión

y control funcional en la administración de justicia.

En este contexto, la jueza Nelly Pinto Alcarráz visitó la Presidencia de la referida Corte; el juez Carlos Anticona Luján supervisó la Oficina Descentralizada de Control (ODANC) y el Juzgado Civil; la jueza Rocío Mendoza Caballero evalúa la Sala Laboral; el juez Alexis López Aliaga Vargas verifica el Segundo y



Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria; y el juez Juan Carlos Valdíviezo Gonzales supervisa tanto el Cuarto Juzgado Penal Unipersonal como el Juzgado Penal Unipersonal Supraprovincial Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios, correspondientes a este distrito judicial.

Como parte de la visita judicial extraordinaria, la ANC-PJ instaló un Módulo de Atención de Quejas Verbales en la sede central de la Corte de Sullana (Av. Tangará Mz. V, Lote 1 – Urb. Popular Villa Perú Canadá, Carretera Sullana-Paita). Los usuarios judiciales que consideren la existencia de una presunta irregularidad en su proceso pueden acercarse con su DNI y el número de expediente judicial para presentar su queja de manera directa.

Juramentan jueces de paz escolar

En la Corte de justicia de Lima Norte.

Con un rotundo ¡SÍ, JURO! y con el firme



compromiso de cumplir su juramento, estudiantes de los colegios Torre Blanca e Imperio del Tahuantín-

suyo, de los distritos de Carabayllo e Independencia, asumieron el cargo de Jueces De Paz Escolar, tras tomar juramento de Ley.

El presidente de la CSJ de Lima Norte, Juan Carlos Santillán, juramentó a 6 jueces escolares y 3 secretarios, quienes ahora

promoverán el respeto, la equidad y la justicia, generando espacios de conciliación y solución pacífica de conflictos.

De esa forma se sigue formando líderes que transforman sus comunidades y construyen paz desde las aulas.

Atienden demandas in situ para optimizar justicia

Consejo ejecutivo del Poder Judicial de Ancash.

La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, preside la séptima sesión descentralizada del Consejo Ejecutivo de este poder del Estado en la Corte de Áncash, para adoptar acuerdos que contribuyan a brindar un mejor

servicio de justicia en este distrito judicial.

Esta iniciativa forma parte del plan estratégico de Tello Gilardi, que busca que las decisiones del máximo órgano de gobierno no se concentren únicamente en Lima, sino que reflejen las necesidades de todas las regiones del país.

“Forma parte de mi política de gestión llevar

a cabo sesiones descentralizadas del Consejo Ejecutivo, para conocer de manera directa las problemáticas y requerimientos de las cortes, así como resaltar sus logros y sean conocidos a nivel nacional”, afirmó Tello Gilardi.

Previamente, el CEPJ, constituido por Elvia Barrios Alvarado, Ramiro Bustamante Zegarra, Johnny Cáceres Valencia y Carlos Zavaleta Grández, llevó a cabo sesiones en Piura, Sullana, Cusco, Amazonas, Loreto y La Libertad, como parte de su



compromiso por una justicia accesible y eficiente.

La descentralización de las sesiones del CEPJ no solo busca optimizar la gestión judicial, sino también coordinar medidas que respondan a las demandas de las y los justiciables de las 34 cortes del país.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



El “León de la cumbia” ruge en Al fondo hay sitio y sorprende a televidentes. La noche del viernes, América Televisión ofreció a su audiencia una aparición inesperada que sorprendió a los televidentes.

En el episodio de ‘Al fondo hay sitio’, durante una celebración de la fiesta de San Juan organizada por Miguel Ignacio de las Casas sí, Nachito en su más pintoresca versión—, hizo su entrada triunfal uno de los personajes más entrañables de la televisión nacional: el ‘León de la cumbia’.

UNIVERSO DE AFHS

Con su inconfundible voz, carisma escénico y

presencia reconocible al instante, el ‘León’ se sumó al universo de AFHS, apareciendo en la popular serie de televisión con una intervención musical que desató de inmediato la reacción del público. Las redes sociales estallaron con comentarios que iban desde la sorpresa hasta la euforia: “¿Es el León?!” “¡Esto es un crosso-



REDES SOCIALES ESTALLAN Y SE VIENE ‘LUZ DE LUNA 4’

‘León de la Cumbia’ aparece en ‘Al Fondo Hay Sitio’ y sorprende a televidentes

ver!”, “¿Se viene Luz de Luna 4?”. Y no estaban equivocados. Porque, además del inesperado rugido, la noche vino con anuncio oficial: América TV y Del Barrio Producciones confirmaron el regreso de Luz de Luna 4. El adelanto, emitido al cierre del episodio, dejó a más de uno con múltiples interrogantes: el ‘León’ tararea su clásico “Júrame” mientras en pantalla se cruzan imágenes

cargadas de nostalgia. El momento cumbre llega cuando escucha la voz de su hija Luz llamándolo. Él responde, emocionado: “Ya voy, hijita”, sellando la promesa de un esperado retorno. El impacto fue inmediato. Memes, teorías, reacciones y una ola de entusiasmo se multiplicaron en redes, consolidando lo que ya se perfila como uno de los regresos más esperados de la ficción peruana.

El dato

‘Luz de Luna 4’ promete revivir la historia que conmovió a millones y abrir nuevos caminos para el León y su familia. El rugido se escuchó fuerte. Y esta vez, promete quedarse.

QUERIDOS ACTORES VUELVEN A LAS PANTALLAS MUY PRONTO POR LATINA TELEVISIÓN.

“Eres mi bien” continúa creciendo, y en su nueva promoción suma dos nuevos personajes que llegan para brindar humor y emoción a la nueva novela familiar de Latina. En una sala de inte-

Pierina Carcelén y Cesar Ritter se suman al elenco de “Eres mi Bien”



rrogatorio, Claudia (Pierina Carcelén) le exige a Foncho (César Ritter) que confiese. Él, intimidado,

responde, pero contrataca con una pregunta que la deja en silencio. Un cruce de miradas. Un pasado que los conecta. Una verdad que está a punto de salir a la luz.

“Me estoy sintiendo muy cómodo, la estoy pasando muy bien, me estoy riendo mucho, estoy muy

contento. Todo el grupo alrededor de la novela está trabajando a detalle en todas las áreas, y eso seguramente se va a notar en pantalla”, comenta César Ritter.

Por su parte, Pierina Carcelén celebra esta nueva etapa con entusiasmo: “Estoy muy emocionada y entusiasmada de ser parte de Latina. Siento que es una linda oportunidad”.

EL TEOHORÓSCOPO



POR: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

TELF: 938728135

FACEBOOK: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

INSTAGRAM: TEO_MAESTRO_ESOTERICO

TIKTOK: @TEO_MAESTRO_ESOTERICO



21 DE MARZO / 19 DE ABRIL

ARIES. Intenta organizar cada actividad que has dejado pendiente. Andas muy distraído y pensando en el viaje que vas a realizar con tu pareja. Sé más responsable con tu trabajo, pues verdaderamente se acercan cambios. Tu número de la suerte es 67.



20 DE ABRIL / 20 DE MAYO

TAURO. Hoy te toca ser precavido, pues te van a proponer negocios sobre inversiones muy tentadoras. Debes analizarlas muy bien, ya que no serán las ganancias que te están prometiendo. Realiza ejercicio. Tu número de la suerte es 5.



21 DE MAYO / 20 DE JUNIO

GÉMINIS. No estás tomando con agrado la convivencia, pero ten presente que tú la propusiste. Sé más tolerante e indica a tu pareja tus molestias. Controla tu ira. Tu número de la suerte es 44.



21 DE JUNIO / 22 DE JULIO

CÁNCER. No tienes por qué sentirte derribado; todo en esta vida pasa por algo. Verás que hoy por la noche recibirás buenas noticias de ese familiar. Relájate, pues esa tensión puede dañar tu salud. Tu número de la suerte es 9.



23 DE JULIO / 22 DE AGOSTO

LEO. Debes entender que la libertad te ayudará a liberarte del lugar donde estás. No puedes permitir que te sigan humillando. Haz un alto y aprende a decir que no. Tu número de la suerte es 36.



23 DE AGOSTO / 22 DE SEPTIEMBRE

VIRGO. Experimenta. Déjate llevar por lo que tu corazón sienta. No tengas miedo, pues esa persona no te hará daño. Sal a divertirte, lo necesitas. Tu número de la suerte es 80.



23 DE SEPTIEMBRE / 22 DE OCTUBRE

LIBRA. Hoy la buena energía te apoyará. Así que tomaste la decisión de realizar el cambio laboral. Piensas que necesitas a esa persona y, en realidad, sí. Búscala y pide disculpas por tus acciones. Tu número de la suerte es 2.



23 DE OCTUBRE / 21 DE NOVIEMBRE

ESCORPIO. Esa sensación de angustia es solo la preocupación que hoy tienes. Libérate y haz lo que te indique tu intuición. Momentos de ganancias y fortuna. Tu número de la suerte es 64.



22 DE NOVIEMBRE / 21 DE DICIEMBRE

SAGITARIO. Tu vitalidad te llevará a cumplir ese logro que tanto ansías. Corrige tus hábitos, pues no te están llevando a nada bueno. Cuida tu alimentación. Tu número de la suerte es 40.



22 DE DICIEMBRE / 20 DE ENERO

CAPRICORNIO. No te atormentes por la pelea que tuviste con el amor. Tú no tuviste la culpa, ya que esa persona nunca te escucha, y eso es lo que verdaderamente está deteriorando tu relación. Piensa bien qué es lo que quieres. Tu número de la suerte es 3.



21 DE ENERO / 19 DE FEBRERO

ACUARIO. Compra solo lo que realmente necesitas. Tus gastos en exceso te están llevando a la inestabilidad económica. Invierte en tu negocio. Hoy te darás cuenta de quién te traicionó. Tu número de la suerte es 75.



20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO

PISCIS. Te llenas de muchas responsabilidades y eso no te deja tiempo para ti. Disfruta más de tu vida, de tus logros. Tienes que descansar más, lo necesitas. Tu número de la suerte es 30.

SENATI relanza su Escuela de Educación Superior Tecnológica con grado de Bachiller reconocido por SUNEDU

Con autorización de SUNEDU para otorgar el grado de Bachiller, SENATI presentó el relanzamiento de su Escuela de Educación Superior Tecnológica (EEST), que ofrece carreras de ingeniería de cuatro años bajo un modelo educativo dual. Esta propuesta combina formación académica rigurosa con práctica intensiva: el 50% del tiempo se desarrolla en talleres, laboratorios especializados o empresas. La EEST se posiciona así como una alternativa equivalente a la universitaria, con egresados listos para estudios de posgrado y preparados para enfrentar los desafíos de la industria 4.0.

Durante la ceremonia, autoridades destacaron el enfoque en tecnologías emergentes como inteli-



gencia artificial, big data y robótica, así como las alianzas con instituciones como Microsoft, Siemens y Florida International University. “Hoy más que nunca, el Perú necesita ingenieros que apliquen conocimiento desde la práctica”, sostuvo la directora Jacqueline Barrantes. Por su parte, Xavier Laos subrayó la urgencia de formar talento frente a la escasez nacional de profesionales especializados, mientras que el director nacional de SENATI, Gustavo Alva, reafirmó el compromiso de la institución con la transformación tecnológica del país.

SUCESIÓN INTESADA
KX. 7048-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **BENJAMIN JULIAN ALONSO CARRANZA**, solicitando la **SUCESION INTESADA** de su padre **JULIAN ALONSO CHAUCA**, fallecido intestado en esta capital el **24 de Junio de 1998**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 30 de Junio del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE**
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° E012515037

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **CHRISTIAN NAKAIME HIGA**, Edad: 46 años, Natural de: **LIMA – LIMA – LA VICTORIA**, Nacionalidad: **PERUANA**, Estado Civil: **DIVORCIADO**, Ocupación: **INGENIERO INDUSTRIAL**, Domicilio: **JR. SINCHI ROCA N° 268-DPTO 103 LINCE – LIMA**; y doña: **SILVIA NAKAHODO TAMASHIRO**, Edad: 45 años, Natural de: **LIMA-LIMA-JESUS MARIA**, Nacionalidad: **PERUANA**, Estado Civil: **SOLTERA**, Ocupación: **DOCENTE**, Domicilio: **JR. SINCHI ROCA N° 268-DPTO 103 LINCE – LIMA**, pretenden contraer Matrimonio Civil. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ley, tal como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

Lince, 08 Julio 2025
CARMEN LUZ LOAYZA PEBE
Registradora Civil
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

K. N93238
SUCESIÓN INTESADA
CAUSANTE: CARMEN INES LEON GARCIA DE DONAYRE
Ante mí: **PAOLO ENRIQUE DONAYRE LEON**, con **DNI N°07625204**, solicita la **Sucesión Intestada** de su madre: **CARMEN INES LEON GARCIA DE DONAYRE**, fallecida el **25 de mayo del 2025**. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 8 de julio del 2025.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466,
SAN ISIDRO, LIMA.

EXP- 1588
SUCESIÓN INTESADA
ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO: EL SR. LUIS ALFREDO SANCHEZ LINO, IDENTIFICADO CON D.N.I N°06192856, EN VIRTUD DE SU DERECHO INVOCADO, SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESADA** DE GLADYS MARGARITA SANCHEZ LINO, FALLECIDA EL DIA 01 DE FEBRERO DE 2025 EN ESTA CIUDAD, POR LO QUE EN VIRTUD DEL ARTICULO 41° DE LA LEY 26662 – LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, EFECTUÓ LA PRESENTE PUBLICACIÓN.

LIMA, 08 DE JULIO DE 2025.

VICTOR TINAGERO LOZA
NOTARIO DE LIMA
CALLE LAS CAMELIAS N° 455 – SAN ISIDRO

EXP. N° 21844-2025- NC
Ante mi despacho notarial se presenta DORIS MARCELA CABRERA ROJAS, quien solicita rectificar las siguientes partidas: matrimonio de sus padres, acta de defunción de quien fuera su madre y nacimiento de la solicitante donde se consignó el nombre de la madre de la nacida como: “ZOILA AURORA ROJAS VERA”, “Z AURORA E ROJAS VERA” y “AURORA ROJAS”, respectivamente, siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: “ZOILA AURORA EMPERATRIZ ROJAS VERA”. Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 05 de julio del 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21642-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta PAVEL MEJIA MEZA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre VICTOR VENANCIO MEJIA ROQUE, fallecido con fecha 31 de marzo de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 05 de julio de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

K.-254232-SUCESION INTESADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: MARIA DINA BALTAZAR CALDERON DE MESTAS Y FABIOLA SOLEDAD MESTAS BALTAZAR solicita la sucesión intestada de ALBERTO NICOLAS MESTAS SARI, fallecido en tránsito en la ciudad de Buenos Aires Argentina, el 12 de marzo del 2021, lo que comunico conforme a ley.

Lima, 07 de Julio de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

SUCESIÓN INTESADA
JENNY GIOVANNA CONDORI SALAZAR, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESADA DE **AMELIA SALAZAR VILCHEZ** FALLECIDA EL **04 DE OCTUBRE DEL 2024**, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. – **NC 3586**. LIMA, 09 DE JULIO DEL 2025.

MARCO ANTONIO MARTIN
PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

EDICTO JUDICIAL. SUCESION INTESADA.- Ante el Cuarto Juzgado de Paz Letrado sede San Juan de Lurigancho, que despacha la Jueza GODOY CANALES NATALI PAULINA, Especialista Legal BERNAL LLANOS JENNIFER, en Expediente N° 03298-2025-0-3207-JP-CI-04, HUMBERTO ALEJANDRO QUISPE QUISPE, solicita la SUCESIÓN INTESADA de quien en vida fue su hermano FERNANDO FABIAN QUISPE QUISPE, quien falleció en esta ciudad de Lima, con fecha 8 de noviembre del 2024, sin dejar testamento; con objeto de que se declare como heredero a HUMBERTO ALEJANDRO QUISPE QUISPE, en calidad de hermano. Lima, 10 de julio del 2025. Dra. Melba Villavicencio López, con Cal 63643.

EXP. N° 21835-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta MALENA JANIDETTE VILLALOBOS BURGA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre JUAN DARIO VILLALOBOS VILLAR, fallecido con fecha 22 de enero de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 07 de julio de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21312-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta CARMEN ROSA RAMOS ORELLANA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ROSA MARIA ORELLANA ZAMBRANO, fallecida con fecha 21 de marzo de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 07 de julio de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

K.-254240-SUCESION INTESADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: JANNET ESPERANZA HEREDIAS CUBAS solicita la sucesión intestada de PEDRO VICTOR ROCA AMARO, fallecido en esta capital, el 25 de mayo del 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 07 de Julio de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

“ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON KNC 3417, **CARMEN SOFIA MENDOZA VILCA**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESADA DE SU PADRE **NESTOR FRANCISCO PIO MENDOZA VALVERDE**, A FIN QUE SE LE DECLARE HEREDERA CONJUNTAMENTE CON SU HERMANA **SOL RENATA MENDOZA VILCA**, EN CALIDAD DE HIJAS DEL CAUSANTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY”. SERAFIN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

AVISO DE DISOLUCION
Conforme a lo dispuesto por el Artículo 142 de la ley No.26887, Ley General de Sociedades, se comunica al público en general que, mediante Junta General de Accionistas de **DECORACION DE INTERIORES INNOVA S.A.C.** (“la Sociedad”) celebrada con fecha 08 de Julio de 2025, se acordó aprobar la disolución de la Sociedad y su posterior liquidación, nombrándose liquidador a Segundo Urcia León, identificado con DNI No. 06265264, para llevar adelante el proceso de liquidación de la Sociedad. Se deja constancia que, la fecha de entrada en vigencia del acuerdo de disolución es el 09 de julio de 2025.

09 de julio de 2025
SEGUNDO URCIA LEON
EL LIQUIDADOR

EXP. N° 21831-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta ESTHER MARY OCHOA TACZA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre FAUSTINA ISABEL TACZA INGA VDA DE OCHOA, fallecida con fecha 18 de octubre de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 05 de julio de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

K.-254077-SUCESION INTESADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: GLADYS GOMEZ PEREZ solicita la sucesión intestada de HUMBERTO ADRIAN ALCANTARA VICUNA, fallecido en esta capital, el 13 de mayo del 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 07 de Julio de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-254241-SUCESION INTESADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: RAUL RAIMUNDO LEON MARTINEZ solicita la sucesión intestada de ANGEL LEON MARTINEZ, fallecido en esta capital, el 13 de noviembre del 2017, lo que comunico conforme a ley. Lima, 08 de Julio de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por **D.S. N° 020-2007-MTC**, se hace de conocimiento que **ARES NET EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20610455981**, inscrita en la **Partida N° 11107078** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Satipo, Sede Huancayo, con el escrito de **registro N° T-234557-2025**, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIOS A PRESTAR INICIALMENTE:

- Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado
- Servicio Público de Distribución de Radiodifusión por Cable, en la modalidad de cable alámbrico u óptico.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario, ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, julio 2025
Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

Diario
UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.

CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

La música: el alma de la vida

ES UN IDIOMA

universal que nos recuerda que aún estamos vivos.

Por Luis Felipe Alpaca

Desde que nací, la música fue mi primer gran encuentro con la vida. Fue la puerta mágica hacia un universo sensorial que me marcaría para siempre. Recuerdo vagamente, con apenas cuatro años, cómo mi hermana mayor ponía en una vieja grabadora un casete que parecía contener los sonidos del cielo. Eran las composiciones de Vivaldi, Strauss, Beethoven, Mozart, Chopin, Bach, y otros maestros de la música clásica, cuyas notas sembraron en mí una sensibilidad que floreció con los años.

Durante mi adolescencia, el arte musical me alcanzó en forma de revolución. Unos espigados jóvenes de Liver-



pool, con sus trajes elegantes eran perseguidos por multitudes de chicas extasiadas, e irrumpieron en mi mundo con melodías como 'A Hard Day's Night', 'She Loves You' y 'Help'. Descubrí entonces que la música no solo era armonía, sino también historia, cultura, emoción, belleza y libertad. Desde ese momento, distintos géneros y polifonías se volvieron parte inseparable de mi existencia.

Ya en mi adultez, cuando me convertí en padre, supe que debía legar ese mismo amor a mis hijos. El menor de ellos, cuando apenas era un bebé, reía a carcajadas mientras escuchaba el estribillo de 'Flaca', un hit musical que recién había sido lanzado en el mercado internacional y que lo acompañaría introspectivamente durante años, hasta cantarlo —ya convertido en artista y con guitarra

en mano— en una gala internacional en Polonia. Esa imagen entrañable selló para mí una verdad indiscutible: la música es herencia, es sangre, es vida.

Estudios científicos han demostrado que la música estimula la producción de dopamina, mejora la memoria, reduce el estrés, e incluso ayuda en procesos de sanación. En animales, puede calmar la ansiedad y, en las plantas, ciertos ritmos favorecen su crecimiento. La música es energía que trasciende especies y fronteras.

Hoy sé con certeza que la música no es solo un arte, es un idioma universal, un lazo invisible que nos conecta con lo más profundo de nuestro ser y con lo más bello del mundo. Porque mientras haya música, habrá vida. Y mientras haya vida, seguirá sonando alguna canción que nos recuerde a alguien especial y sobre todo, que estamos vivos.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

Las malas artes

La Universidad de Bellas Artes vive uno de sus capítulos más oscuros. No por falta de creatividad, ni por crisis académica, sino por algo mucho más terrenal: la voracidad de un grupo de funcionarios que, desde dentro, buscarían desangrar sus arcas con el aval de resoluciones judiciales que bordean lo insólito y lo escandaloso.

La directora general, Eva López Miranda, junto a su esposo Mauro Yrigoyen Fajardo y otros docentes afines, han demandado a la institución para obtener pagos que, en conjunto, superan los cinco millones de soles. Lo paradójico —y preocupante— es que estos beneficios millonarios se sustentan en normativas que exigen requisitos que la mayoría de los demandantes no cumplirían: títulos pedagógicos, pertenecer a regímenes laborales específicos y formación académica que simplemente no tienen. Algunos han llegado a obtener grados de bachiller sin tesis, por orden de jueces, con un simple título profesional a nombre de la Nación.

Estamos ante un caso en que la legalidad ha sido estirada hasta deformarse, dejando ver cómo se usa el aparato judicial para satisfacer intereses privados dentro de una institución pública. Peor aún: la directora es a la vez demandante y autoridad encargada de ejecutar los pagos. ¿Cómo no ver en ello un clarísimo conflicto de interés?

A esto se suma un manejo sospechoso del presupuesto. Mientras Bellas Artes apenas ejecuta el 30% de sus fondos anuales, se pretende liberar dinero para cumplir sentencias judiciales que benefician directamente a quienes hoy dirigen la institución. ¿Casualidad o estrategia deliberada para reservar fondos y cobrarlos luego vía demandas?

Lo más indignante es el silencio institucional. Ni el Ministerio de Educación se ha pronunciado, ni los involucrados han dado explicaciones claras. Una vez más, la impunidad se viste de expediente judicial, mientras los recursos que deberían mejorar talleres, infraestructura o programas académicos, terminarían alimentando cuentas personales.

¿Hasta cuándo se permitirá que instituciones públicas se conviertan en botines judiciales? Bellas Artes no solo necesita una reforma académica, sino una limpieza moral profunda. Porque donde debería florecer el arte, hoy crece las malas artes.

En medio del escándalo, el profesor Mauro Yrigoyen, ha comenzado a amenazar a sus propios colegas de Bellas Artes: «Dejen de replicar una nota que la hace suya al publicarla y que no se ajusta a la verdad, o les haré una querrela por difamación», señala el esposo de la directora Eva López.

Del ronroneo al rugido

En tiempos de incertidumbre política, narrativas grises y un nuevo proceso electoral, es necesario el replanteamiento del panorama del país desde una perspectiva que involucre tanto reflexión como acción. Es decir, dejar la zona de confort con el objetivo de generar soluciones.

Este es el propósito

del libro Del ronroneo al rugido, de Sergio Bolívar, el cual fue presentado en la librería El Virrey, en Miraflores. En palabras de su autor, el ronroneo es la tibieza, el silencio cómodo y oportuno; el rugido, por otro lado, no apela al grito o la bulla, sino a la postura del ciudadano que es capaz de indignarse, pero que actúa consecuentemente por el bien del Perú.

Asimismo, la periodista Mariella Balbi resaltó la importancia del libro, debido a que ilustra de



manera efectiva uno de los periodos políticos más turbulentos del Perú. En tanto, Juan Paredes Castro, periodista de reconocida trayectoria, hizo hincapié en los distintos acontecimientos que han marcado el último quinquenio, insertando las piezas más

importantes de libro en esa línea de tiempo.

Finalmente, el embajador Hugo de Zela saludó la selección de los artículos que componen el libro, pues son un referente para quienes se insertan en la vida política nacional, así como para los que afrontarán las nuevas elecciones del próximo año.

Del ronroneo al rugido está disponible en las librerías BookVivant, El Virrey y Vallejo Librería Café.

Perú logró salir campeón del Panamericano de Surf 2025

DELEGACIÓN "BLANQUIRROJA"

conquistó la medalla de oro luego de 7 años, tras haberlo logrado el 2018 en Punta Rocas.

La selección peruana de surf hizo flamear por todo lo alto nuestra bandera en Guatemala y, con el apoyo del Instituto Peruano del Deporte (IPD), se coronó campeona por equipos en los XVIII Juegos Panamericanos de Surf PASA Games 2025, con la participación de integrantes del Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del IPD.

"Contento por lograr una medalla más para el Perú y agradezco al IPD por todo su apoyo para viajar a esta competición en Guatemala", expresó Itzel Delgado, ganador del bronce en SUP Race masculino.

Con un total de 14,076 puntos, la delegación nacional volvió a conquistar



el título luego de 7 años, cuando ganó en la edición 2018, que se realizó en el Centro de Alto Rendimiento IPD de Punta Rocas, con triunfos brillantes de 'Piccolo' Clemente e Itzel Delgado.

Esta vez, la Playa Rosario fue escenario de la consagración inca, gracias a la presea de oro de Va-

nia Torres y la de plata de Sebastián Gómez, ambos en SUP Surf el sábado, que nos hicieron sumar valiosos puntos para superar en la general a Puerto Rico (12,850) y Argentina (12,353), en el penúltimo día de competencias.

Mientras que Giannisa Vecco y Camila Murguía, quienes compitieron en

SUP Race femenino, coincidieron en manifestar sobre el respaldo que recibió el equipo por parte de la máxima autoridad del deporte nacional.

"Se hizo un gran trabajo, y todo gracias a la federación, el IPD y al presidente Federico Tong, quien nos apoya siempre", comentaron.



TENIS: ITALIANO GANÓ POR 3 SETS A 1

Sinner derrotó a Alcaraz y ganó su primer título en Wimbledon

El tenista italiano Janik Sinner, número uno mundial, logró su primer título del torneo Grand Slam de Wimbledon, al tomarse la revancha en cuatro sets sobre el español Carlos Alcaraz, que le había derrotado en la reciente final de Roland Garros en París.

Sinner, que logró su cuarto título de Grand Slam, pese a un mal ini-

cio, se impuso por 3 sets a 1, parciales de 4-6, 6-4, 6-4 y 6-4 al ganador de las dos anteriores ediciones de Wimbledon.

En este nuevo clásico del tenis moderno, Alcaraz, número dos del ranking, que ha ganado ocho de las trece confrontaciones entre ambos, y que se había hecho con las cinco últimas, no pudo esta vez con el italiano.

W35 DE RÍO CLARO: SE IMPUSO A ITALIANA TONA

Lucciana Pérez se coronó campeona en Brasil

Gran logro. La tenista nacional Lucciana Pérez, se coronó Campeona del WITF World Tennis Tour

W35 de Río Claro, que se desarrolló en Brasil, en modalidad singles, al vencer en la final a la italiana Mi-



riana Tona (425 WTA) por 2 sets a 0 (6-1 y 6-2).

Pérez volvió a demostrar que es una de las mejores tenistas peruanas del momento. En la semifinal superó a la china Xiaodi You (366 WTA) por un doble 6-3 quien era la primera favorita.

La tenista se encuentra en el ranking (441 WTA) y sumó su tercer título individual y su segundo W35. La Federación Peruana de Tenis (FPT) trabaja de la mano con el IPD para continuar con el despliegue de este deporte y los nuevos semilleros.

Colpe a la cátedra. Chelsea de Inglaterra desapareció al favorito de todos el PSG de Francia, al golearlo 3-0 en la gran final del Mundial de Clubes 2025 efectuada en Nueva Jersey, jugándole un gran primer tiempo donde definió el partido a su favor, al marcar los tres goles y todos de gran factura. Los "Blues" dirigidos por el italiano Enzo Maresca, jugaron el mejor partido de evento y sometió a un elenco francés sorprendido y derrotado.

Colen Palmer la figura de ayer domingo fue el autor de los dos primeros goles, a los 22' y 30' definiendo de gran

forma con su zurda mágica batiendo a Donnarumma, tras sendos servicios de Malo Gusto y Colwill. El brasileño Joao Pedro quien se incorporó recién en las semifinales, anotó el tercero sobre los 43', culminando bien un ataque y definiendo levantado el balón por encima de Donnarumma. Así se fueron al descanso.

En el complemento, PSG intentó reaccionar y convirtió en dos ocasiones en figura al arquero español Sánchez, pero poco a poco se diluyó esa ilusión, y el Chelsea se dedicó a controlar el balón. Joao Neves se fue expulsado en el PSG a los 85' por falta a Cucurella. Chelsea se

llevó además del título de campeón, la suma de 122 millones de dólares por su participación, de los cuales 40 millones por ser campeón.

EL MÁS GANADOR DE LA HISTORIA

En la historia. El Chelsea no solo ha sido protagonista en Inglaterra, sino también en Europa. Su historia reciente lo ha convertido en el club más exitoso del continente y marcó un hito que nadie más ha alcanzado, al lograr su quinto título, en diversos torneos de clubes.

En mayo pasado, el equipo londinense se quedó con la UEFA Conference

League tras vencer por 4-1 al Real Betis de España en la final disputada en Polonia. Anteriormente había ganado la Champions League (2012 y 2021), Europa League (2013 y 2019), Recopa de Europa (1971 y 1998).

Al ganar ayer domingo al Paris Saint, Germain de Francia por 3-0, el club inglés es el único en el planeta con este conjunto de títulos. Ni el Real Madrid español, ni el A.C. Milán italiano, ni el Bayern Múnich alemán han logrado lo mismo. El Chelsea, pasó a tener un palmarés verdaderamente inédito.

Carlos Hidalgo.

EL MÁS GANADOR DE LA HISTORIA

CHELSEA GOLEÓ AL PSG 3-0 Y ES EL CAMPEÓN DEL MUNDIAL DE CLUBES. LOS "BLUES" LOGRARON SU QUINTO TÍTULO EN DIVERSOS TORNEOS.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE
GOGO SABOR

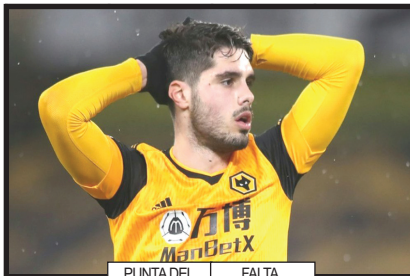
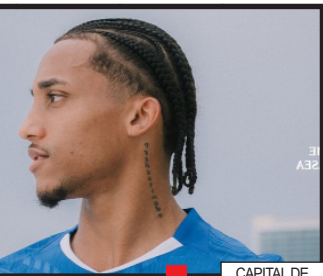
Comida criolla, marina, Carnes y parrillas, Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina, Caldo de cabeza, Hamburguesas, piquesos, Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES Y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor Restaurante



									
PUNTA DEL TROMPO		FALTA EQUIVOCO		RIEL CARRIL		M-1994 ARQ. COLOMBIA		SECRETOR, ARCANO	
FUERA DE TIEMPO		PRESENTE DE BALTASAR		GOYA: "LA... DESNUDA"		BUEY SAGRADO		AUTOR LANDO "RUPERTA"	
GOLADOR PERU 2003		EN ESE LUGAR BULBO CON DIENTES GORJEO DE PAJAROS		CAPITAL DE NORUEGA					
MONEDA DE LA UE		BALANCEAR MECER		BOFETADA SOPAPO		EL CONDE DE LA FERRE			
EL MUNDO DE ASLAN		HACER MASA		SENALARY FLAR DIA		MONEDA IRANI			
DUO CON LENNOX		HIJA DE EDIPO Y YOCASTA		ROBERT DE... ACTOR				ESPOSA DE CHAPLIN	
M-1994		BAHIA ENSEÑADA		M-1986 DT PORTUGAL		EMILIANO MARTINEZ (a)		ENROQUE CORTO	
CONSTRUYO ELEOLE				ALBUM 2017 "NIRVANA"		DE + EL		KODIAK O GRIZZLY	
LA GORGONA MORTAL				"LAURANO... ESTÁ"		TRONO CON DOSEL		EXCRACK "ZANCUDO"	
"DELTA DE BENJIN"		PRINCEPE ARABE		CERVEZA INGLESA		EL TIO DEL NORTE		EL JUDIO ERRANTE	
"LOS NOVIOS"		DESCUBRIO LA TBC		ENERO MARZO		DIARIO EN TUS MANOS		DORSAL 20 BARCELONA	
"PAIS DE JAUJA"		DORSAL 3 PSG		"CAMELO VERDE"		SEXTO INCA		"EL CORSAIO NEGRO"	
		VOCALES SEGUIDAS							
¡LA TOCO!, ¡LA TOCO!		"RAVANDO EL SOL"		BRAZO (INGLES)		SONDA SE POSO EN EROS		POLLINO, BORRICO	
DT DE PAISES BAJOS		DISMINUIR MERWAR		LA HUIDA DE MAHOMA		"JERUSALEN LIBERTADA"		CAFE TACVBA	
		AUTOR LANDO "RUPERTA"		DORSAL 6 MANCH CITY		SEÑOR DE ASGARD		"REBELION EN LA GRANJA"	
THURMAN ACTRIZ		"EL CASO MATTEI"		"HALO DE LA LUNA"		"EL NEGRO DE PARIS"		AUSENTE, DISTRAIIDO	
M-1982 DT ITALIA		DISTITO DE ACOMAYO		VI REGION, CHILE		ALBUM 1974 "MON"		FLANCOS DE LAP	
DIOS GR DEL AMOR		ESCUCHAR		"PANDORA"		GOLEADOR PERU 1998		TRIGO (FRANCES)	